



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ONCALA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 10 de julio de 2019, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales ha nombrado el siguiente Teniente de Alcalde: Primer Teniente de Alcalde Dña. Celina Hernández Heras.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del ante dicho precepto legal.

Oncala, 10 de julio de 2019.– El Alcalde, (Ilegible).

1824

BOPSO-94-16082019